



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 05 FEB 2016

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0058878/2015 por el cual la Dra. Ana Carolina MALDONADO, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), interino, en ANÁLISIS MATEMÁTICO II y en ÁLGEBRA LINEAL, del Departamento MATEMÁTICA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir al "XXIV Encuentro Rioplatense de Álgebra y Geometría", que se llevó a cabo en la Universidad de la República Montevideo, Uruguay;

Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor Titular de la Cátedra y del Departamento MATEMÁTICA a fs. 07;

Lo informado por el Área Personal a fs. 09;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Reconocer las inasistencias incurridas por la Dra. Ana Carolina MALDONADO (Leg.:35267) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), interino, en ANÁLISIS MATEMÁTICO II y en ÁLGEBRA LINEAL, del Departamento MATEMÁTICA, desde el 30/11/2015 y hasta el 04/12/2015, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3° y sus incisos - (t.o.R.R. 1600/00).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Matemática a fin de notificar a la interesada y archívese.

[Firma manuscrita]

DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



[Firma manuscrita]

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

[Firma manuscrita]

RESOLUCION Nº

REVISADO
<i>[Firma]</i>
OPERATIVA